



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES



OFICIO REC N° 06/2023

MAT.: Presenta propuesta de creación de nueva carrera.

Sr.  
**Andrés Bernasconi Ramírez**  
Presidente  
Comisión Nacional de Acreditación.  
Presente

De nuestra consideración:

Vengo en informar que, tras la aplicación del procedimiento correspondiente, la Universidad Miguel de Cervantes ha elaborado la propuesta de nueva carrera y programa de Ingeniería en Informática.

Es menester indicar que, se recogieron las observaciones y recomendaciones de los expertos externos consultados y los actores internos correspondientes de nuestra institución. A su vez se han analizado los programas equivalentes del sistema universitario. La propuesta ha sido aprobada por el Consejo Académico, Rectoría y Junta Directiva.


Dicha implementación se ha planificado que se inicie el primer semestre académico (otoño), cohorte marzo del año 2024.

En el proceso de aplicación del procedimiento correspondiente, se concretan las siguientes acciones:

- a) Se genera, de manera interna, el estudio necesario para el análisis de la pertinencia y justificación de la creación de la carrera, alineado con la Misión, Valores, Principios, Fines y Objetivos de la Universidad.
- b) Se genera, junto a un consultor externo el Plan de Estudios y Malla Curricular de la carrera a impartir.
- c) Asimismo, se crean los Programas correspondientes a las asignaturas a impartir.

Con todos estos antecedentes, formularios y anexos, vengo en solicitar la autorización de la Comisión Nacional de Acreditación, a efectos de incluir esta nueva carrera en la oferta académica de nuestra universidad para el año 2024.

Saluda Atte. a Ud.

  
**Gutenberg Martínez Ocamica**  
Rector  
Universidad Miguel de Cervantes



Santiago, 29 de Junio de 2023.